



Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
San Pedro Ayampuc, Guatemala

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AYAMPUC DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA. -----

CERTIFICA: Haber tenido a la vista el libro de Actas de Sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, en la que se encuentra el ACTA NÚMERO CUATRO GUIÓN DOS MIL VEINTISÉIS (04-2,026), celebrada el día miércoles ocho de abril del año dos mil veintiséis, que literalmente establece: -----

ACTA NÚMERO CUATRO GUIÓN DOS MIL VEINTISÉIS (04-2026). DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AYAMPUC, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA. En el Municipio de San Pedro Ayampuc, Departamento de Guatemala, siendo las diez horas del día miércoles ocho de abril del año dos mil veintiséis, reunidos en el Salón Municipal, nos encontramos las siguientes personas: Alcalde Municipal, Magíster Scientae en Innovación Educativa, Nelvi Elidi Quiñonez Morales, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, El Secretario Municipal en su calidad de Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- Licenciado Jorge Orlando Porón Barrientos; con el objeto de celebrar la **CUARTA**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL AÑO 2026, DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2028, del Municipio de San Pedro Ayampuc, Departamento de Guatemala, por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACIÓN**

DEL QUÓRUM: El Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número necesario, contando con la presencia de las personas siguientes: Alcalde Municipal Magíster Scientae en Innovación Educativa, Nelvi Elidi Quiñonez Morales, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-; Secretario Municipal, Licenciado Jorge Orlando Porón Barrientos, Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-; Representantes del Consejo Municipal: Bery Witit Rivera Rosales, Concejal Primero Municipal, Rosaura Oscar Peinado, Síndico Municipal Primero;





Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
San Pedro Ayampuc, Guatemala

REPRESENTANTES DE LAS REGIONES: REGIÓN UNO: Aldea San José Nacahuil, Cuarto Cantón de la Aldea San José Nacahuil, Aldea Petacá, Aldea El Guapinol, Aldea Lo De Reyes, Aldea Los Achiotes, Colonia Altos de Santa María, Colonia San Luis Buena Vista, Colonia San Luis Buena Vista Sector 4 y 6, Aldea El Carrizal. **Representados por:** Juan Rosales, Vilma Ondina Murillo Salgado. **REGIÓN DOS:** Aldea la Labor Vieja, Aldea San Antonio El Ángel, Aldea San Rafael Los Vados, Colonia La Leyenda, Sector 2, Cabecera Municipal, Colonia Altos de Santa María Sector I, Cantón Las Quebraditas, Colonia Llanos de Santa María Sector I, Colonia Llanos de Santa María Sector II Y III. **Representados por:** Marco Antonio Rax, Marta Rafaela López Tax. **REGIÓN TRES:** Sector La Viña, Colonia Brisas de San Pedro, Brisas de San Pedro Sector 1, Colonia San Luis Buena Vista, Colonia San Luis Buena Vista, Sector Las Granjas, Colonia La Leyenda Sector 2, Calle de "Hugo Chillón", Colonia Los Reyes, Cantón Los Suretes, Colonia Juan Gerardi, Colonia Planes y Vistas de San Luis Sector 1, 2, 3. **Representados por:** Tereso Paiz López, Mynor Orlando Donis García. **REGIÓN CUATRO:** Colonia Lomas de San José Sector 1, Manzana "N", Colonia Lomas de San José Sector 2, Colonia Lomas de San José Sector 3, Colonia Río Azul, Colonia Altos de Lo de Reyes, Colonia Altos de Lo de Reyes Sector 2, Colonia Las Villas, Aldea la Lagunilla, Aldea El Tizate, Cantón Pueblo Nuevo. **Representados por:** Lisbeth Paola Bravo Mejía de Girón. **REGIÓN CINCO:** Colonia Colinas, Colonia El Carmen, Asentamiento Prados de la Lagunilla, Aldea El Pinalito, Cantón El Centro, Urbanización Julieta, Asentamiento la Bendición, Aldea El Hato, Colonia El Guayabo, Colonia La Leyenda, Sector 1, Colonia San Luis, Sectores 1, 2, 3 y el Esfuerzo. **Representados por:** Telma García Recinos de Macario, Fredy Artemio Torres Bautista. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES CONVOCADOS A PARTICIPAR:** Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, Federico Carrera; Ministerio de Salud Pública Y Asistencia Social, Lidia Lisbeth Girón Pérez; Comité Nacional de





Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
San Pedro Ayampuc, Guatemala

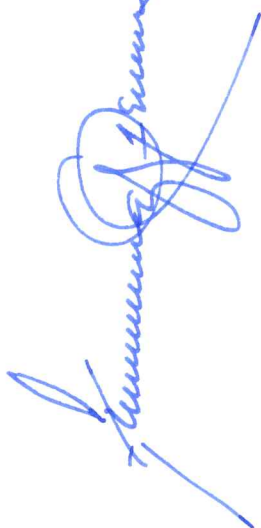
Alfabetización -CONALFA-, Evelia Antonieta Paredes Peinado; Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Mery Alaide Roblero Gálvez; Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-, Samuel Edemar Negro García; Tribunal Supremo Electoral -TSE-, Oswaldo Leonel Muñoz Varela; Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, Josué Alejandro Hernández López. En cumplimiento de lo regulado en el artículo 11 y 12 del Decreto Número 11-2002 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo número 461-2002 Reglamento de dicha Ley. **SEGUNDO: BIENVENIDA**, Del Concejal Primero Municipal, Bery Witit Rivera Rosales, da las palabras de bienvenida a los presentes e indica el motivo de la cuarta reunión ordinaria, agradeciendo los presentes hayan acudido a la convocatoria para tratar temas de sumo interés en cuanto al desarrollo del Municipio. **TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**: El señor Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- da lectura de los temas de agenda a tratar siendo estos los siguientes: **1)** Informe de Gestión del Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-. **2)** Priorización de Proyectos 2026. **3)** Inversión 2027. Se somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, la que luego del análisis y discusión queda **APROBADA**. **CUARTO: DESARROLLO DE LA AGENDA: INFORME DE GESTIÓN DEL COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-**: El señor Coordinador se dirige a los presentes dándoles la cordial bienvenida a los integrantes y a las representaciones del gobierno central acreditadas, dando gracias a Dios por permitir estar reunidos; en cuanto a la gestión de proyectos indica que se han trabajado conjuntamente con los entes correspondientes velando en todo momento que su ejecución sea de conformidad con las estipulaciones de las cláusulas contractuales por lo que describe los avances de los proyectos de la manera siguiente:



AVANCE FISICO DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN EJERCICIO 2026

CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	% AVANCE FISICO
330789	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LA LABOR VIEJA, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	95%
331100	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA EL CARMEN, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	95%
331126	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA LA LEYENDA, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	95%
334839	CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL COLONIA VILLAS, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	40%
357499	AMPLIACION ESCUELA PREPRIMARIA EODP LICENCIADO HUGO ANTONIO BETETA SOLOGAISTOA SAN PEDRO AYAMPUC GUATEMALA	90%
335030	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO POR COOPERATIVA, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	100%
330782	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SAN JOSE NACAHUIL, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	30%
	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO POR COOPERATIVA LOMAS DE SAN JOSE, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	100%

CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	% AVANCE FISICO
CODIGO SNIP	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL 4TA CALLE COLONIA VILLAS, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	30%
CODIGO SNIP	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL COLONIA BRISAS I SECTOR I, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	95%
CODIGO SNIP	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL COLONIA EL CARMEN HACIA COLONIA LOS LAURELES, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	45%

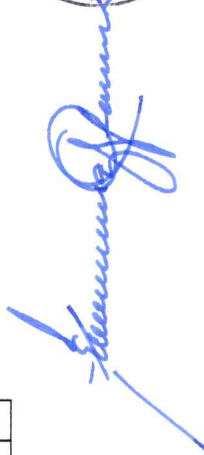
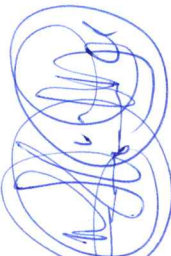


QUINTO: El señor Melvin Josué Aldana en calidad de director de la Dirección Municipal de Planificación se dirige a los presentes manifestando que se gestionó ante el Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- el siguiente proyecto para que se pueda ejecutar en el ejercicio Fiscal 2026:

PROPUESTA PARA SU PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN INVERSIÓN 2026			
No.	SNIP	PROYECTO	MONTO 2026
1	360050	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL CANTON EL AGUACATE, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Q. 920,554.00

Por lo que se les solicita a los Honorables miembros del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, que sea priorizado y se lleve a cabo a favor de los vecinos de las comunidades beneficiadas y se puedan completar los requisitos necesarios para que el mismo se pueda ejecutar de manera adecuada, **POR TANTO;** luego de analizar y discutir por unanimidad al resolver **ACUERDAN: I)** Aprobar la Priorización del proyecto para el ejercicio fiscal del año 2026, el cual es descrito en el presente punto, que se ejecutará con fondos provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- San Pedro Ayampuc, Municipalidad y Comunidades Beneficiadas. **SEXTO:** El señor Melvin Josué Aldana en calidad de director de la Dirección Municipal de Planificación se dirige a los presentes manifestando que se gestionaron ante el Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- Los siguientes proyectos para que se puedan ejecutar en el ejercicio Fiscal 2027:

PROPUESTA PARA SU PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN INVERSIÓN 2027						
No.	SNIP	PROYECTO	MONTO 2027	MONTO 2028	MONTO 2029	MONTO 2030
1	375537	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL COLONIA BRISAS SECTOR III, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Q 806,333.00			
2	375440	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA RIO AZUL, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Q 4,200,000.00	Q 3,000,000.00		
3	375532	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES COLONIA VILLAS, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Q 7,000,000.00	Q 8,000,000.00	Q 15,000,000.00	Q 13,859,936.00
4	375534	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES SECTOR LA CARBONERA PLANES Y VISTAS DE SAN LUIS, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Q 2,500,000.00	Q 2,500,000.00		
5	375478	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA CARRIZAL, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Q 3,000,000.00			
6	375526	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA LLANOS DE SANTA MARIA, SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	Q 4,000,000.00			
TOTAL			Q 21,506,333.00			





Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
San Pedro Ayampuc, Guatemala

Por lo que se les solicita a los Honorables miembros del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, que sean priorizados y se lleven a cabo a favor de los vecinos de las comunidades beneficiadas y se puedan completar los requisitos necesarios para que los mismos se puedan ejecutar de manera adecuada, **POR TANTO;** luego de analizar y discutir por unanimidad al resolver **ACUERDAN:** **1)** Aprobar la Priorización de los proyectos para el ejercicio fiscal del año 2027, los cuales son descritos en el presente punto, los cuales se ejecutarán con fondos provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- San Pedro Ayampuc, Municipalidad y Comunidades Beneficiadas. **SEPTIMO: PUNTOS VARIOS: 1)** Participación de la Licenciada, Lidia Lisseth Girón Pérez; representante del Ministerio de Salud Pública Y Asistencia Social indicando que a partir del mes de marzo se encontraron tres casos de Sarampión en el municipio: uno en la Colonia San Luis Buena Vista, otro en la Urbanización Julieta, y uno en el Casco Urbano del municipio; informando que se han realizados esfuerzos con la finalidad de llegar a todos los vecinos del municipio para poder vacunar a los niños dentro del rango de edad de seis meses a once meses por lo que solicita al pleno del Consejo Municipal de Desarrollo que se informe a los vecinos de esta problemática para que hagan conciencia y que se informe sobre los casos de sarampión que existen en el municipio y que se informe inmediatamente al puesto de salud más cercano en caso haya sospecha de algún otro caso. **2)** Intervención de la presidenta del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- de la Colonia Altos de lo de Reyes Sector 2, la señora Lisbeth Paola Bravo Mejía de Girón, para solicitar que se gestione la construcción de la banqueta de la escuelita de su comunidad, así mismo la elaboración de las canchas de dicha escuela. **RESPUESTA:** En el caso de la cancha se está trabajando en el alumbrado esperando poder proceder en los días siguientes; en el caso de la banqueta se ordena al Director de Servicios Públicos su seguimiento.





Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-
San Pedro Ayampuc, Guatemala

3) Toma la palabra el presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- de la Colonia La Leyenda Sector 2, el señor Marco Antonio Rax, informando que hay dos construcciones en áreas verdes y solicitando información de si hay alguna autorización para esas construcciones, así mismo solicita la intervención de la municipalidad para poder determinar si son áreas verdes o propiedad privada. **RESPUESTA:** El Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- solicita que realicen su proceso de denuncia a efecto de establecer quienes son las personas que están construyendo en las áreas verdes e iniciar el expediente administrativo en el Juzgado de Asuntos Municipales; así mismo se solicita a la comisión integrada por los síndicos y la Jueza de Asuntos Municipales establecer lo denunciado. **OCTAVO: APROBACIÓN DEL ACTA Y CIERRE DE LA REUNIÓN.** Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada por la mayoría de los presentes en esta Asamblea. Agotada la agenda se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, dos horas después. Enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, es aceptada, ratificada y procedemos a firmar los que en ella intervenimos.

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, CONTENIDA EN SIETE HOJAS DE PAPEL BOND MEMBRETADAS, IMPRESAS DE UN SOLO LADO. EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AYAMPUC, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.-----

MSc. Nelvi Elidi Quiñonez Morales
Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE



Lic. Jorge Orlando Porón Barrientos
Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

